



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES FRONTON-36 METROS
MANO Y HERRAMIENTA
(Primera Categoría)**

CATEGORÍA: Sénior

FECHAS DE CELEBRACION APROBADAS EN REUNION del 28 de octubre de 2023

Clasificatoria: 14, 21, 28 enero, 4, 11, 25 febrero, 3, 10 marzo

Final: 16 y 17 marzo

PARTICIPANTES: Clubes

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

LIGA NACIONAL:

La disputarán, como máximo, los 10 clubes que ratifiquen su inscripción, en un único grupo.

El sistema de competición será liga clasificatoria a una vuelta. Se clasifican el primero, el segundo y el tercer clasificado para disputar la fase final, por modalidad.

FASE FINAL:

El primer clasificado de la liga pasa a disputar las Finales. El segundo y tercero se enfrentarán para obtener su puesto en las Finales.

DESCENSOS:

Tanto en Mano como en Herramienta, se establecerán los descensos una vez se conozcan las inscripciones del año 2024.

ASCENSOS:

Tanto en Mano como en Herramienta, se establecerán los ascensos una vez se conozcan las inscripciones del año 2024.

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

EQUIPOS:	APERTURA:	13 de noviembre de 2023
	CIERRE:	30 de noviembre de 2023
JUGADORES		30 de noviembre de 2023

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADOR:	18 euros
CLUB:	207 euros
REGISTRO ANUAL	76 euros (una vez por año, independientemente del número de campeonatos en los que se Participe)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES A TRAVES DE LA APP – GESTOR DEPORTIVO

Se podrán inscribir todos aquellos clubes con derecho a participar, que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se realizarán on line, dentro de los plazos previsto, a través de la App Gestor Deportivo, para ello deberán realizar los siguientes pasos:

1. El Delegado del Club deberá descargarse la aplicación, a través de:



Descarga

Android: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pemperor.AppFront1000>



Descarga iOS: <https://apps.apple.com/es/app/fepelota/id1672450409>

2. Una vez descargada la aplicación se deberá registrar y enviar a la FEPelota el nombre de usuario utilizado para que se le pueda dar acceso al Gestor, así como el NIF del usuario.
3. Concedido el acceso se procederá a realizar la inscripción, para ello se les adjunta un enlace para la descarga de un vídeo explicativo de la forma de realizarla:

<https://youtu.be/ki4Oy-6Tljw>

4. Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo:

HERRAMIENTA 5 jugadores

MANO 4 jugadores

Relacionando en el documento de inscripción a los jugadores

CESIONES

Conforme lo aprobado en la última reunión de la Comisión Delegada, no se limita el número de jugadores cedidos por equipo.

El club es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadores) NO SERÁN VALIDAS en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 2.272 EUROS

RETRANSMISION DE PARTIDOS:

- FEPelota solo retransmitirá los partidos de las FASES FINALES.
- Los clubes participantes podrán realizar retransmisiones como locales en sus partidos, a través de su canal oficial de Facebook, siempre que estas cumplan con los requisitos exigidos por la FEPelota, que más abajo se exponen y cuenten con la autorización expresa de la FEPelota.

REQUISITOS:

En cuanto a los requisitos para realizar retransmisiones propias:

- Publicación en el canal de Facebook oficial del club que realizará la retransmisión el miércoles previo a la disputa de los partidos anuncio de la realización de este directo (clubes implicados, hora de comienzo, jornada, etc).
- Uso de la aplicación SportCam.
- A través del canal de Facebook oficial del club local.

- Indicación explícita en el aporte de la retransmisión de la denominación oficial de la competición, esto es “Campeonato de España de Clubes Frontón 36 metros de Honor, Primera o Segunda”, la jornada en curso y los clubes enfrentados.

PROTECCION A LOS DERECHOS DE IMAGEN:

La Federación Española de Pelota en virtud de preservar los derechos que la Constitución recoge de los ciudadanos en su Art. 18.1, y aunque la FEPelota podría grabar, exhibir y distribuir imágenes dentro de sus funciones delegadas de fomento del propio deporte y dentro del ámbito estrictamente deportivo, entendemos que deben ser los propios actores de las competiciones: técnicos, deportistas, árbitros, ..., quiénes autoricen el uso de estas imágenes, por lo que será obligatorio obtener y enviar las autorizaciones a FEPelota en el mismo momento de realizar la inscripción a una competición.

CALENDARIO

Una vez publicado el calendario no se permitirá modificación alguna a las fechas y enfrentamientos señalados, igualmente el equipo LOCAL, deberá comunicar con SIETE días de antelación el día concreto y hora a la que se han fijado sus partidos. **ES IMPORTANTE** informar a efectos de dar seriedad a la competición e informar convenientemente de las posibles retransmisiones que se establezcan.

SISTEMA DE SUBVENCIÓN:

LIGA:

La FEPelota garantiza, como financiación, las cantidades cobradas como Inscripciones (Equipos y Jugadores), mediante subvención de Kilometraje y Dietas, una vez descontados los gastos de organización que se hubieran generado.

FINAL con CANON

En el caso de cobrarse el Canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de Kilometraje y Dietas el importe del citado Canon, descontando los gastos de gestión y organización, a los Clubes participantes, menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

FINAL sin CANON

En el caso de NO cobrarse el Canon de concesión de finales, NO se financiará la participación de los Clubes en dichas Finales.

La subvención resultante de aplicar estas cantidades, se abonará al término de cada competición, según normativa oficial, siempre y cuando que se esté al corriente de los pagos y se hayan enviado los recibos de subvención debidamente diligenciados y la justificación finalista del gasto, por el importe total de la subvención.

Si transcurrido cuarenta y cinco días (45) del término de la competición no se hubiese efectuado la liquidación correspondiente para poder efectuar el pago final, la subvención no se hará efectiva.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

CONTROL DE DOPAJE:

La CELAD podrá realizar controles de dopaje en el transcurso de la competición.



Federación
Española
de Pelota

SOYPELOTARI

FEPelota



1940



Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
(+34) 91 521 42 99
info@fepelota.com